

NOMBRA EN EL CARGO DE INSPECTOR
GENERAL A DOCENTE QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 29 MAY 2015

DECRETO ALC. EXENTO N° 2516/2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENTO PRESENTE: Las
necesidades del servicio de contar con un Inspector General para el Liceo
Gabriela Mistral; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695,
Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

NOMBRASE como **INSPECTOR GENERAL** del
Liceo Gabriela Mistral, al docente Señor **MARCELO GUILLERMO SOTO
CARVAJAL**, Cédula de Identidad [REDACTED], a contar del día 01 de Marzo de
2015 y hasta el 29 de Febrero de 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE
a las Direcciones que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE**.



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA



JLH/EMB/XDA/MNL/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República (3) - Alcaldía - Secretaría
Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) -
Oficina de Partes.